**SESIÓN ORDINARIA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2019**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO, MÉXICO.**

Siendo las 15:20 p.m. quince horas con veinte minutos del día **26 veintiséis de Abril del 2019** dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio en Portal Hidalgo Nº 12 doce, segundo piso, Colonia Centro CP. 48400, en el Municipio de Cabo Corrientes, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el **Ing. Prisciliano Ramírez Gordián** en su carácter de Presidente Municipal, el **Lic. Juan Diego Campos Rodríguez**, Síndico Municipal y la **Lic. Adilene de Jesús Tacuba Pillado**, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la **tercera sesión ordinaria de la administración 2018-2021**, con la finalidad de revisar asuntos relacionados en materia de Transparencia la cual se sometió al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum.
2. Análisis de propuestas para contratación de Asesoría en materia de Transparencia.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

1. En el desahogo de este punto, se nombró lista de asistencia estando presente, el **Ing. Prisciliano Ramírez Gordián**, el **Lic. Juan Diego Campos Rodríguez**, Síndico Municipal y la **Lic. Adilene de Jesús Tacuba Pillado**, Titular de la Unidad de Transparencia, verificándose que existe quórum legal y declarándola válida para su celebración de conformidad con el punto 2 del artículo 29 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Análisis de propuestas para contratación de Asesoría en materia de Transparencia.

A continuación el Ing. Prisciliano Ramírez Gordián, en su carácter de Presidente Municipal, informó que en cumplimiento a lo establecido dentro de **las obligaciones de los sujetos obligados** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los Artículos 8 y 15, analizar las propuestas de cotizaciones sugeridas por la Titular de Transparencia para la contratación de Asesoría en materia de Transparencia, propuestas que se expusieron de la siguiente manera:

* Propuesta 1- Empresa Bilateral, consultoría Público-Privada. Proyecto: Cumplimiento de Herramienta CIMTRA, Jalisco. 4 meses de trabajo con un monto de $10,000.00 mensuales + viáticos. Propuesta 2- Empresa VdeV Transparencia.
* Proyecto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ayuntamiento de Cabo Corrientes Jalisco. 3 meses de trabajo con un monto de $45,000.00 + I.V.A. abarcando temas como Herramienta CIMTRA-Plataforma Nacional-Protección de Datos Personales.

Una vez analizado el contenido de cada uno de los proyectos anteriores, se sometió a votación para seleccionar la propuesta que cubriera en mayor parte los trabajos de Transparencia y las necesidades manifestadas por la Titular de Transparencia y que requieren de total atención inmediata. De tal manera, por decisión unánime, se determinó presentar ante el pleno del Ayuntamiento el proyecto denominado “Proyecto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ayuntamiento de Cabo Corrientes Jalisco” para su aprobación y ejecución de inmediato.

1. **Asuntos Generales.**

Cediendo la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, pide al resto de los integrantes manifestar algún tema a tratar dentro de este apartado, manifestándose por unanimidad, no haber algún tema en particular a tratar.

1. Una vez desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 16:55 p.m. dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de Abril del año 2019, firmando al margen los que en ella intervinieron.

**ING. PRISCILIANO RAMÍREZ GORDIÁN**

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.**

**LIC. JUAN DIEGO CAMPOS RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.**

**LIC. ADILENE DE JESÚS TACUBA PILLADO**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.**